

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LAWCOORP CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2019, a las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la 12 de Octubre N26-48 y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, piso 5, oficina 5A, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- La Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA LTDA., propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, y; debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA LTDA.
- José Luis Barzallo Sacoto, propietario de una (01) participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, debidamente representado por la abogada Francia del Valle Natera Benavides.

La representación del socio José Luis Barzallo Sacoto por parte de la abogada Francia del Valle Natera Benavides es acreditada mediante carta poder que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto; y, actúa por decisión unánime como Secretario Ad-hoc de la Junta la abogada Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente Ad-hoc de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los Socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2018 por parte de los Socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los Socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los Socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto tres del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la Compañía da a conocer a los Socios que durante el ejercicio económico del año 2018, no se generaron utilidades a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos teniendo una pérdida del ejercicio económico del año 2018, por lo tanto como se generó pérdida en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los Socios por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión y el Presidente Ad-hoc de la junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **LAWCOORP CIA.LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Elias Mauricio Barzallo Sacoto
Representante del Socio
REGISTROS Y REPRESENTACIONES
REGYREP CIA. LTDA.
Presidente Ad-hoc de la Junta



Francia del Valle Natera Benavides
Representante del Socio
José Luis Barzallo Sacoto
Secretaria Ad-hoc de la Junta